



## **BASES DE COMPETENCIA POR EQUIPOS**

### **CAMPEONATO NACIONAL DEACHE SERIES 2023**

#### **A: REGISTRO**

A.1: Solo los equipos registrados podrán participar en este formato de competencia.

A.2: Los equipos deberán registrarse a través de formulario en web [www.deacheseries.cl](http://www.deacheseries.cl) previo al inicio de temporada. Fecha máxima de registro 15 de marzo de 2023.

A.3: Valores de registro en la competencia por equipos para la temporada 2023:

- Registro de Equipos con nombre propio (no marca o tienda): \$120.000.
- Registro de Equipos con nombre de tienda: \$180.000 (no permite promoción o venta de productos). Este valor se rebaja a \$120.000 en caso de que la marca o tienda sea sponsor oficial del Campeonato Nacional Deache Series 2023.
- Registro de Equipos con nombre de marca: \$250.000 (no permite promoción o venta de productos). Este valor se rebaja a \$120.000 en caso de que la marca o tienda sea sponsor oficial del Campeonato Nacional Deache Series 2023.

#### **B: LIDER DE EQUIPO**

B.1: Cada equipo deberá contar con un “Líder de Equipo”, del cual se debe indicar correo y número de contacto.

B.2: Este será el representante del equipo para todas las gestiones en y con el Campeonato.

B.3: El Líder de equipo podrá participar como corredor del Campeonato Nacional Deache Series, pero a modo de sugerencia, debido a la experiencia de otras temporadas, se recomienda sea una persona que no participe de la competencia (esto es solo una sugerencia y no se considera en la evaluación o puntuación de la Competencia por Equipos).

B.4: Toda solicitud, comentario o sugerencia, debe ser enviada por el Líder de Equipo, de otra forma, no será considerada por la comisión de equipos Deache Series.

B.5: En caso de requerir cambio de Líder de Equipo se debe entregar, a la comisión de Equipos Deache series, solicitud firmada por todos los corredores registrados en el equipo, e indicar quien será el nuevo Líder de Equipo según lo indicado en el ítem B.1.

#### **C: CORREDORES**

C.1: Los integrantes del equipo pueden pertenecer a cualquiera de las categorías establecidas para la temporada.

C.2: Los equipos deberán registrar un mínimo de 5 corredores y un máximo de 10.

C.3: Se permitirá solo una modificación al listado de corredores registrados, y esta debe efectuarse antes de la tercera fecha de la temporada, mediante solicitud formal por el Líder de Equipo al correo [equipos@deacheseries.cl](mailto:equipos@deacheseries.cl).

#### **D: PUNTUACION**

C.1: Para efectos de puntuación, se considerarán a los 5 mejores resultados entre los corredores de cada equipo, de acuerdo con el ranking general de damas y de varones de cada fecha, es decir, se considerará el puntaje mayor que haya obtenido cada corredor, ya sea dama o varón.

D.2: La puntuación aplicada será la misma obtenida por cada corredor en el ranking general de cada fecha.

D.3: También se obtendrán puntos extras en cumplimiento de los siguientes ítems:

- 200 puntos: Carpa, graficas e implementación de infraestructura en campamento base. Para la asignación de estos puntos el líder de equipo debe enviar registro fotográfico a [equipos@deacheseries.cl](mailto:equipos@deacheseries.cl) (especificación carpa en figura de Anexo 1 y Anexo 2). A los equipos que no cumplan con este ítem, se les puede exigir el retiro de su infraestructura.
- 200 puntos: Equipo completo con indumentaria de equipo. (Para la asignación de estos puntos el líder de equipo debe enviar registro fotográfico a [equipos@deacheseries.cl](mailto:equipos@deacheseries.cl)).
- 150 puntos: Nomina de corredores completa, esta asignación será revisada por la comisión de equipos Deache Series.

#### **E: PREMIACION**

E.1: Se premiará a los 3 mejores equipos de acuerdo con el Ranking de Competencia por Equipos, el cual considera la sumatoria de los puntajes obtenidos por cada equipo en cada fecha de la temporada.

E.2: En el caso de empate en los puntajes, se definirá como ganador al equipo con mayor puntaje en la última fecha. De continuar el empate se definirá en favor del equipo que tenga al corredor mejor ranqueado en dicha fecha.

E.3: La premiación se hará efectiva con reconocimiento y premios en dinero para cada equipo.

#### **F: INCRIPCION DE CORREDORES EN FECHA**

F.1: Cada corredor deberá inscribirse de forma individual

F.2: Todos los corredores registrados tendrán un descuento permanente del 10% en su inscripción. (Valor individual con descuento para temporada 2023: \$ 31.500).



## **G: REGLAMENTACION Y SANCIONES**

G.1: Los corredores y equipos deben cumplir a cabalidad el Reglamento General de Corredor Deache Series para la Temporada 2023 y los ítems de las Bases Competencia por Equipos Deache Series descritas en este documento.

## **H: DE LA ORGANIZACION**

H.1: La organización Deache Series en conjunto con los organizadores locales proveerán las condiciones necesarias para que la competencia por equipos, así como sus requerimientos, sean llevados a cabo de forma expedita e igualitaria para todos los participantes.

H.2: La organización proveerá los espacios y superficie mínima para la instalación de la infraestructura de los equipos en cada fecha, previo anuncio por parte del líder de cada equipo sobre la superficie a ocupar.

H.3: La organización velará por el cumplimiento de las Bases de Competencia por Equipos, así como por el Reglamento General de Corredor Deache Series, tanto dentro como fuera de la pista. De ser necesario se supervisarán las condiciones que cada equipo provea para sus corredores.

*Campeonato Nacional MTB Descenso Deache Series  
Bike Works pro*

## ANEXO 1.

En referencia al ítem D.3, sobre la puntuación extra por: “200 Puntos por Carpa, graficas e implementación de infraestructura en campamento base”, se indican las directrices y especificaciones para la obtención de estos puntos:

- **Carpa o Toldo:** de 3x3 mts o 3x6 mts (El líder de equipo debe anunciar por adelantado cual tamaño utilizarán en cada fecha) (Obligatorio).
- **Gráficas 1x3:** con nombre y/o logo del equipo, mínimo 2 unidades en carpa de 3x3 mts y 4 en carpa de 3x6 mts (Figura 1). (Obligatorio)
- **Banderas:** 2 con el nombre y/o logo del equipo (Figura 1). (Obligatorio)
- **Soporte para Bicicletas:** según se describe en Figura 2. (Obligatorio)

**NOTA:** Para todos los Equipos, se permitirá la inclusión de las marcas que apoyan o patrocinan al Equipo, en las gráficas de la infraestructura de campamento base, pero de forma obligatoria cumpliendo con la referencia de tamaños indicados en la imagen 3, teniendo como objetivo dar la relevancia que corresponde al Equipo por sobre todo.

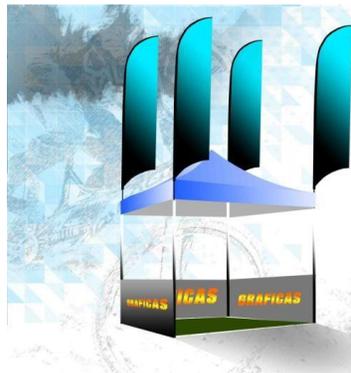


Figura 1

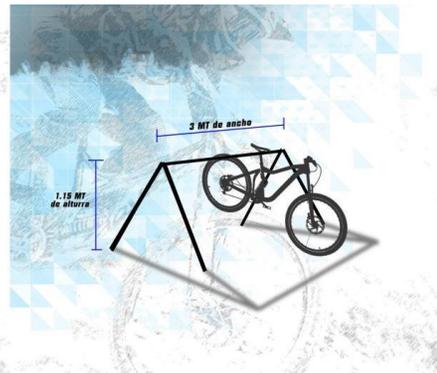


Figura 2



Figura 3